MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 27 de Noviembre de 1905

Vistas la carta credencial y la carta patente presentadas por el Señor Héctor Gazzaniga, Caballero de la Orden de la Corona de Italia, por las cuales se le acredita Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia en el Paraguay,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Caballero Héctor Gazzaniga en el mencionado doble carácter de Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia en este país.

Art. 2º Declárase al Señor Gazzaniga en el goce de las prerrogativas que le corresponden como representante diplomático de una nación extranjera.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cecilio Báez